

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

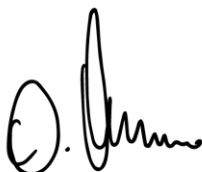
### DECLARA

Su homenaje y reconocimiento a todos los trabajadores en la conmemoración del 1 de mayo, “*Día Internacional de los Trabajadores*”; destacando a quienes gozan de un empleo registrado, a los de la economía popular, a los independientes y/o autogestionados, a los que trabajan bajo formas precarias de contratación, a los que trabajan con salarios que no les permiten salir de la pobreza y hasta de la indigencia, y a los desocupados que enfrentan día a día el desafío de llevar el sustento a la mesa de sus hijos.

Asimismo manifestamos nuestra honda preocupación por los efectos de la crisis sanitaria y económica que padecen los trabajadores, promoviendo enfáticamente el mantenimiento de las fuentes de trabajo, la prohibición del trabajo infantil, la higiene y seguridad laboral, el trabajo decente y el salario digno, instando a todos los actores sociales a comprometerse en su logro.

Córdoba, 28 de abril de 2021.-

D-24688



GUILLERMO CARLOS ARIAS  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MANUEL FERNANDO CALVO  
VICEGOBERNADOR  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA